FORMATO ACTA DE SUSPENSIÓN			ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Instituto Desarrollo Urbano
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN	
FO-EO-19	EJECUCIÓN DE OBRA	1,0	

SUBDIRECCIÓN GENERAL	DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN TÉCNICA	CONSTRUCCIONES
OFICINA	
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA	DE EJECUCIÓN SUBSISTEMA VIAL

CONTRATO No. 1540

ACTA No 2 **DE** **SUSPENSIÓN** ☑ **DE CONTRATO** ☐

AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN ☐

CONTRATO No 1540 (Número de Contrato) **DE** 2018 (Año de suscripción)

OBJETO DEL CONTRATO

"CONSTRUCCION DE LA AVENIDA TINTAL DESDE LA AVENIDA MANUEL CEPEDA VARGAS HASTA LA AVENIDA ALSACIA Y LA AVENIDA ALSACIA DESDE LA AVENIDA TINTAL HASTA LA AVENIDA CIUDAD DE CALI Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN BOGOTÁ D.C.". .- GRUPO 2.

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO BOGOTÁ D.C. (Indique en este espacio el sitio de ejecución del contrato)

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO VEINTIUN (21) MESES (Indique en este espacio el número de días o de meses para ejecutar el contrato)

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO 5 (Día) **DE** FEBRERO (Mes) **DE** 2019 (Año)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO $ 124.006.063.410,00 (Indique en este espacio el valor del contrato en números)

CONTRATISTA CONCAY S.A (Escriba el nombre o razón social del consultor contratado)

INTERVENTOR CONSORCIO GINPRO-S.A.S. IDU/038 (Escriba el nombre o razon social del Interventor)

SUPERVISOR ALEJANDRO MORALES MONTAÑA (Escriba el nombre o razón social del Supervisor)

A. ANTECEDENTES DEL CONTRATO

CONTRATO ADICIONAL No.	TIEMPO (DÍAS CALENDARIO)

B. SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTAS No.	TIEMPO (DÍAS CALENDARIO)

C. CONDICIONES ACTUALES DEL CONTRATO

PLAZO ACTUAL DEL CONTRATO VEINTIUN (21) MESES (Indique el plazo actual del contrato, especificando meses y días según sea necesario)

FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL DEL CONTRATO 4 (Día) **DE** NOVIEMBRE (Mes) 2020 (Año)

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO $ 124.006.063.410,00 (Indique en este espacio el valor del contrato en números)

En Bogotá D.C ; a los CUATRO (4) (Indique el día en que se efectúa la reunión en letras y números) días del mes JUNIO (Indique el mes y año en que se efectua el contrato) de 2019

se reunieron MAURICIO ALBERTO BERNAL MALAGÓN (Diligencie este espacio en aquellos casos que no se trate de contratos de Interventoría, indicando el nombre del representante legal o delegado del contratista) representante

legal del contratista CRISTIAN DARIO PATIÑO TELLEZ (Nombre del representante legal o delegado de la Interventoría) representante legal (s) de la interventoría, y

ALEJANDRO MORALES MONTAÑA (Nombre del Supervisor IDU) Supervisor IDU, con el fin de suspender el contrato

anteriormente citado, por mutuo acuerdo el 4 (Día de la solicitud) de junio (Mes de la solicitud) de 2019 (Año de la solicitud)

Vo.Bo:

FORMATO ACTA DE SUSPENSIÓN			ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Instituto Desarrollo Urbano
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**	
FO-EO-19	EJECUCIÓN DE OBRA	1,0	

SUBDIRECCIÓN GENERAL	DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN TÉCNICA	CONSTRUCCIONES
OFICINA	
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA	DE EJECUCIÓN SUBSISTEMA VIAL

CONTRATO No. 1540

ACTA No 2 **DE**

SUSPENSIÓN ☑ **DE CONTRATO** ☐

AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN ☐

CONTRATO No 1540 (Número de Contrato) **DE** 2018 (Año de suscripción)

OBJETO DEL CONTRATO

"CONSTRUCCION DE LA AVENIDA TINTAL DESDE LA AVENIDA MANUEL CEPEDA VARGAS HASTA LA AVENIDA ALSACIA Y LA AVENIDA ALSACIA DESDE LA AVENIDA TINTAL HASTA LA AVENIDA CIUDAD DE CALI Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN BOGOTÁ D.C.". .- GRUPO 2.

D. CAUSAS

En el marco de la ejecución de la etapa de preliminares del contrato de obra IDU Nro. 1540 de 2018, el contratista radicó ante la interventoría IDU Nro. 1561 de 2018 los oficios CECL - 1009-363-2019 de fecha 16 de mayo de 2019 (SIC) y CECL - 1009-363-2019 de fecha 31 de mayo de 2019, solicitando una prórroga por el término de un (1) mes para la etapa de preliminares. Ante esta comunicación, la firma interventora CONSORCIO GINPRO-SAS IDU/038, revisa la solicitud y considera justificada la petición, quien manifiesta dar viabilidad a la prórroga por el termino de treinta (30) días, mediante oficio GINSAS-COS-CO1515-441 con radicado IDU 20195260681162 de fecha 04 de junio de 2019.

Teniendo en cuenta lo expuesto, se hace necesario realizar una suspensión por el término de Quince (15) días calendario, en razón que los documentos de solicitud de prórroga se radicaron de forma extemporanea sin tener en cuenta los tiempos establecidos contractualmente en el Manual de Interventoria y/o Supervisión vigente y en el Manual de Gestión Contractual, los cuales son requeridos por el IDU para analizar la información presentada por la interventoría, tomar las decisiones que permitan cumplir con el objeto contractual, así como para adelantar las actuaciones administrativas y trámites necesarios para suscribir los documentos contractuales correspondientes de considerarlos convenientes.

E. NUEVAS CONDICIONES DEL CONTRATO

FECHA DE SUSPENSIÓN 4 (Día) **DE** JUNIO (Mes) **DE** 2019 (Año)

PLAZO DE SUSPENSIÓN QUINCE (15) DIAS (Indique en este espacio los días que se prevé va a durar suspendido el contrato)

PLAZO AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN (Indique en este espacio los días faltantes para la culminación de la suspensión según la fecha prevista de reiniciación)

FECHA PREVISTA DE REINICIACIÓN 19 (Día) **DE** JUNIO (Mes) **DE** 2019 (Año)

FECHA DE TERMINACIÓN 18 (Día) **DE** NOVIEMBRE (Mes) **DE** 2020 (Año)

F. OBSERVACIONES

La presente suspensión, no genera gastos a la Entidad.

FORMATO ACTA DE SUSPENSIÓN			ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Instituto Desarrollo Urbano
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**	
FO-EO-19	EJECUCIÓN DE OBRA	1,0	

SUBDIRECCIÓN GENERAL	DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN TÉCNICA	CONSTRUCCIONES
OFICINA	
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA	DE EJECUCIÓN SUBSISTEMA VIAL

CONTRATO No. 1540

ACTA No 2 **DE** **SUSPENSIÓN** ☑ **DE CONTRATO** ☐

AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN ☐

CONTRATO No **1540** (Número de Contrato) **DE** 2018 (Año de suscripción)

OBJETO DEL CONTRATO

"CONSTRUCCION DE LA AVENIDA TINTAL DESDE LA AVENIDA MANUEL CEPEDA VARGAS HASTA LA AVENIDA ALSACIA Y LA AVENIDA ALSACIA DESDE LA AVENIDA TINTAL HASTA LA AVENIDA CIUDAD DE CALI Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN BOGOTÁ D.C.". .- GRUPO 2.

El Contratista se compromete a terminar el objeto del contrato No. 1540 de 2018
(Indique el número y año del contrato que se suspende o amplia la suspensión)

en el plazo faltante, de conformidad con el acta de reiniciación que para el efecto se suscriba.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el manual de interventoría, en Bogotá, D.C., a los

cuatro (Día en letras) 4 (Día en números) días del mes de junio (Mes en que se firma el acta) de 2019 (Año de finalización)

(Firma)
MAURICIO ALBERTO BERNAL MALAGÓN
Contratista

(Firma)
CRISTIAN DARIO PATIÑO TELLEZ
Representante Legal Suplente - CONSORCIO GINPRO-SAS
IDU/038 - Interventor

(Firma)
MILDRED ALVARADO PATIÑO
Apoyo Técnico a la Supervisión

(Firma)
JAIME AUGUSTO BERMUDEZ DIAZ
Subdirector Técnico de Ejecución del Subsistema Vial (E)

ALEJANDRO MORALES MONTAÑA
Supervisor

EDGAR FRANCISCO URIBE RAMOS
Subdirección General de Infraestructura

Original : Dirección Técnica de Gestión Contractual
1ra copia : Interventor.
2da copia : Contratista.
3ra copia: : Dependencia responsable del contrato.